

20-1-75

100

1902401



**MEMORIA DESCRIPTIVA.**

**CORRESPONDIENTE A UN MODELO DE UTILIDAD.**

**Por: ANILLA PERFECCIONADA PARA CORTINAS.**

**PARA TODO EL TERRITORIO NACIONAL.**

**POR UN PERIODO DE VEINTE AÑOS.**

**A FAVOR DE DON ROLF USTAD.**

**DE NACIONALIDAD: NORUEGA.**

**RESIDENTE EN VILLAJYOSA (ALICANTE) Mediases nº 36.**



MEMORIA DESCRIPTIVA

Tiene por objeto la presente solicitud de Modelo de utilidad, describir una anilla perfeccionada para cortinas, la cual presenta una serie de novedades respecto a lo que es conocido y utilizado actualmente para este mismo fin.

Existen actualmente una serie de anillas de muy diversa naturaleza las cuales son aplicables también de muy distinta forma; tenemos, por ejemplo las anillas que deben ser cosida a la cortina o a un elemento accesorio, las que están dotadas de un elemento para su sujeción a la barra y además tienen un elemento accesorio para impedir que se salga la cortina, etc, etc. Sin embargo ninguna está dotada de los elementos que componen esta solicitud y que permiten obtener en un solo conjunto la anilla y los elementos de fijación de la cortina.

Para tener una idea mas clara y concreta del objeto que se interesa en esta solicitud de Modelo de Utilidad, se acompaña una hoja de dibujos, en la cual:

La Figura 1ª es una vista en planta de una anilla cerrada

La Figura 2ª es una vista lateral de la Figura 1ª.

La Figura 3ª es una vista tambien en planta de la anilla abierta.

Y la Figura 4ª es una vista lateral de la Figura 3ª.

Podemos comprobar en la primera de ellas que la anilla está formada por un sólo cuerpo, doblado pronunciándose en dos brazos simétricos -1- y -1'- los cuales, partiendo desde el punto medio en que se inicia la separación, se ensanchan progresivamente, aunque no pronunciadamente.

Tambien se observa en la misma figura que los extremos de ambos brazos se doblan pronunciadamente en -2- y -2'-, de nuevo hacia el centro y de aquí continuan en unas secciones



rectilíneas -3-, que a su vez se doblan en unos pequeños brazos -4-. Las secciones dobladas en -2- y -2'- tienen uno de sus lados planos, concretamente los dos lados coincidentes.

5,-

Unidas con estos brazos, -4- y formando un solo cuerpo con los mismos, existen unas placas circulares de fijación -5-. Estas placas, en el punto en que se unen con los brazos, tienen forma troncocónica -6-, continuando en una sección cilíndrica.

10,-

Estas placas tienen en sus caras unas nervaduras contrapeadas -7- y forman un conjunto de machihembrado, pues una de ellas tiene practicado un orificio -8- (véase Fig. 4), mientras que de la otra sobresale un tetón -9-.

15,-

Las figuras 1ª y 3ª, nos muestran muy claramente la forma en que queda la anilla en sus posiciones de cerrada y abierta, respectivamente. La naturaleza del producto de que están constituidas éstas, hace que para que la anilla esté abierta deben oprimirse fuertemente ambos brazos y desplazarlos lateralmente, quedando ambas placas circulares enfrentadas por su parte posterior y las secciones rectilíneas -3- enfrentadas también por su parte posterior, por lo que, para introducir la anilla en la barra, basta con separar un poco ambos brazos, los cuales recobrarán posteriormente su situación inicial, quedando la anilla bien sujeta en la barra, sin posibilidad de que pueda salirse sino es ejerciendo una acción en sentido contrario.

25,-

Para la fijación de la cortina en la anilla, bastará con ejercer una presión lateral en los brazos -1-, con lo que se obliga a que las placas circulares queden enfrentadas por sus lados nervados. Una vez que estos han sido dispuestos correctamente, la fuerte presión que hacen por sí mismos, obli-

30,-



gará al tetón -9- a atravesar el orificio practicado en la cortina y a introducirse en el orificio -8- de la placa opuesta.

5,- Descrita suficientemente la naturaleza del objeto de la solicitud, solo resta añadir que podrán introducirse todas aquellas modificaciones de forma o detalle que no alteren sus características esenciales.

Por ultimo se declarán de novedad y utulidad los siguientes:

10,- REIVINDICACIONES

14.- Anilla perfeccionada para cortinas, caracterizada porque está formada por un cuerpo doblado pronunciadamente en dos brazos simétricos que a su vez adquieren un segundo dobléz en un ángulo muy agudo, hacia el interior, finalizando en sus secciones rectilíneas que terminan en unos brazos, teniendo los brazos en su segundo dobléz, los lados interiores planos.

20,- 20.- Anilla perfeccionada para cortinas, según la reivindicación primera, caracterizada porque unidas a los brazos y formando un solo cuerpo, comprende unas placas circulares de fijación, las cuales en su punto de unión adoptan forma troncocónica, continuando en una pequeña sección cilíndrica, estando dotadas en sus caras interiores de unas nervaduras contrapeadas y teniendo practicado en una de las placas del orificio, mientras que en la otra sobresale un tetón.

30,- 25.- Anilla perfeccionada para cortinas, según las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque para introducir la anilla en la barra, se ejerce una presión en los laterales de los brazos, de forma que quede una abertura entre ambos, recobrando la posición original debido a la naturaleza del material de que está formada, lográndese la fijación de la corti-



na en la anilla, obligando a las placas circulares a enfren-  
tarse por sus lados nervados, con lo que el tetón que sobresa-  
la de una de ellas, se introducirá por el orificio practicado  
en la cortina y posteriormente en el orificio existente en la  
5,- otra placa, quedando en esta posición inamoviblemente debido a  
la presión que ejercen los propios brazos.

4a.- ANILLA PERFECCIONADA PARA CORTINAS.

Madrid,

31 MAR 1973

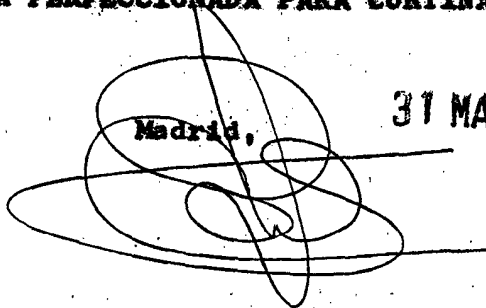




Fig 1

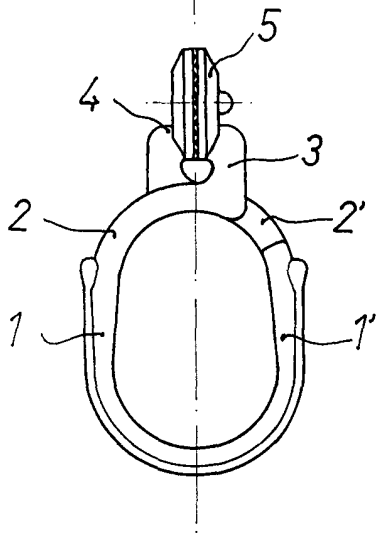


Fig 2

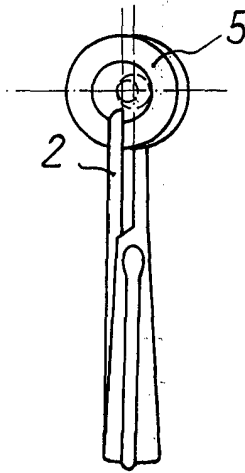


Fig 3

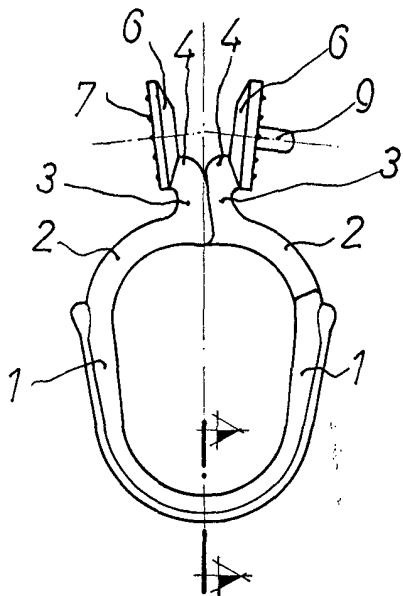
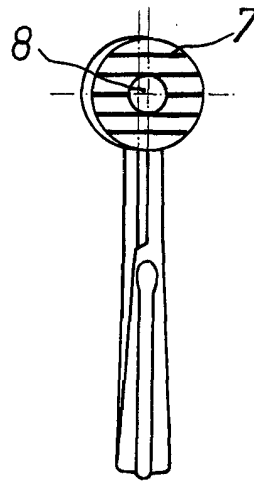


Fig 4



Escala variable  
MADRID

31 MAR 1973

